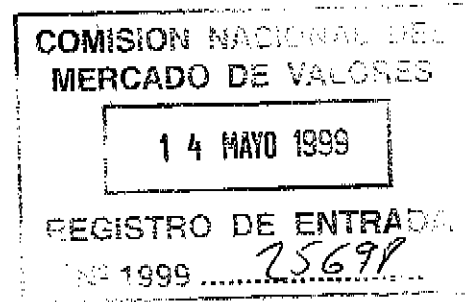


PRIMA



Madrid, 13 de mayo de 1999

Adjunto les remitimos anuncio del pago en concepto de devolución parcial de prima de emisión que llevará a cabo PRIMA INMOBILIARIA, S.A.

Estamos a su disposición para cualquier información adicional que pudieran necesitar.

PRIMA

PRIMA INMOBILIARIA, S.A.

PAGO DEVOLUCIÓN PARCIAL DE PRIMA DE EMISIÓN

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Prima Inmobiliaria, S.A. celebrada el pasado 20 de abril de 1999 acordó el pago de 15 ptas. por acción (0,09015181 Euros) en concepto de devolución parcial de prima de emisión.

Dada la naturaleza del pago y de acuerdo con la legislación vigente el importe a devolver no está sujeto a retención fiscal en el origen por lo que el accionista percibirá íntegra la mencionada cantidad.

El pago será efectivo el próximo día 31 de mayo de 1999 a través de la siguiente entidad: